AÑO IX — MARTES 26 DE FEBRERO DE 1907 — NUM 2.651

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 15
» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Nuestro comercio exterior

La estadística nos aporta un resultado poco lisonjero en punto á nuestro comercio exterior en 1906, si se le compara con el año anterior del 1905.

La importación en el pasado año subió á 884.808.000 pesetas, mientras que en 1905 solo fué de 808 024.000.

No nos dolería este resultado si nuestra exportación hubiese aumentado en la misma proporción, pero lejos de ser así ha mermado nada menos que en 231 y medio millones, pues en 1905 fué de 1.250 millones y en 1906 solo de 1.018 y medio millones.

A este paso la balanza comercial que tan favorable nos ha sido durante el último quinquenio, amenaza con todo lo contrario, es decir, con un resultado adverso.

Queremos creer sin embargo que los efectos notados en el pasado año sean transitorios y se contengan en el actual las importaciones aumentando la exportación.

Hay un dato en apoyo de esta esperanza, y es que ya durante el año de 1906 la importación de trigo extranjero descendió en 50 millones comparada con la de 1905. Es verdad que todavía durante el año pasado hemos importado trigo por valor de 108 millones, pero habiendo sido buena la cosecha, hay que esperar que baste para el consumo nacional ó que sea muy poco lo que tengamos que importar.

Estos datos y estas cifras son las que debemos tener en cuenta para pedir no solo á los gobiernos, sino á la iniciativa particular, el fomento de la agricultura y la más acertada distribución de cultivos, porque es muy sensible que produzcamos doble azúcar de lo que la nación puede consumir, arruinando de este modo un negocio que podía ser próspero, y en cambio tengamos que pedir al extranjero, trigo por la enorme suma de 108 millones de pesetas. Este dinero sale de la nación para enriquecer la agricultura de otros países, aumentando en cambio nuestra pobreza y fomentando nuestra emigración.

Si á costa de sembrar menos remolacha, esos 108 millones se quedasen en España, por la mayor producción de trigo, es incalculable el beneficio que á todos, y especialmente á los obreros, re ultaría.

Por contra, la producción de doble remolacha de la que necesitamos, ocasiona perjuicios evidentes, porque el capital destinado á esta industria no obtiene remuneración y la misma industria atraviesa una situación crítica.

Sirvan, pues, los datos estadísticos que publicamos, de provechosa enseñanza de las necesidades nacionales, para que se atienda por todos á su remedio.

LA CUSTODIA DE LOS TRENES

Acerca de la creación de un nuevo servicio de la guardia civil para la vigilancia de los trenes y de las estaciones de ferrocarriles, ha manifestado el señor La Cierva lo siguiente:

«La guardia civil tiene á su cargo demasiados servicios. Conducción de presos, custodia de caudales, vigilancia de bocoyes de alcohol, persecución de malhechores, etc. No puede ocuparse de todo, y menudean los robos de mercancías en las líneas férreas. Es difícil evitarlos, porque los trenes suelen recorrer durante muchas horas grandes despoblados.

Mi idea es, de acuerdo con las Compañías, y contando el Estado con el apoyo de éstas, crear un tercio exprofeso, especializar ese servicio, pues la pareja que sube á la salida del tren y baja á la llegada no puede vigilar al personal de las estaciones, reduciéndose su misión á prestar auxilio á quien lo reclame.

Deseo que en las mismas estaciones, si fuese posible, ó en cuarteles próximos, vivan algunos guardias. Así haremos el ahorro de las parejas que van en el furgón.

Estamos de acuerdo el ministro de Fomento y yo para plantear de ese modo la cuestión, pidiendo á las Compañías su cooperación, y no creo que encontraremos dificultades por parte de ellas.»

Crónica

Las gaviotas.

Cuando la tempestuosa borrasca amenaza perturbar la placidez de la atmósfera marina y encrespar con amenazante fiereza las olas del Océano, las gaviotas, esas aves blancas y graciosas, los inquietos parásitos de la salobre superficie de las aguas, presienten el peligro cercano y se refugian tierra adentro encaminándose hacia las bahías y las rías resguardadas de los vientos por los montes.

En Bilbao es frecuente ver las gaviotas en el centro de la población revoloteando con rápidos giros sobre las abundosas aguas del Nervión, posándose en el empañado cristal de la corriente para adquirir la presa apetecida, aleteando sin descanso en el húmedo ambiente, pululando, constantemente inquietas, por entre los puentes de la villa y los barcos amarrados á sus muelles.

—Temporal tenemos—se dice al ver las blancas y ligeras aves alejadas del mar. Y, con efecto, la borrasca no se retrasa, la perturbación atmosférica no se hace esperar, la tormenta amaga sembrando el temor en el pecho del marino.

Las gaviotas son el baróscopo y el barómetro vulgar más seguro; vigías del mal tiempo, vanguardias del peligro ellas avisan á los pescadores la expectación y la prudencia.

Pero desgraciadamente el pescador no puede atender en mucho las mudas y elocuentes advertencias de las aves; es preciso cumplir la bíblica condena de ganar con el sudor de la frente el pan nuestro de cada día; la inactividad acarrea, con la falta de la pesca, la del producto de su venta y la privación del sustento para lo tanto; es necesario trabajar para comer y comer para vivir, aunque la vida sea una espinosa y dura peregrinación por este valle de lágrimas.

Y el pescador se lanza decidido y valeroso al mar, aunque también receloso de la falsía de sus olas. Quizá retorne victorioso burlando las amedrentadoras amenazas de la borrasca, tal vez no vuelva jamás por encontrar la muerte, en las redentoras faenas del deber, víctima de la insaciable saña del Océano que tantos dramas presencia en sus revueltas aguas con la cruel impasibilidad de los elementos naturales.

Mala señal es que las gaviotas se internen en las rías abandonando los peñascales costeros. No tardará el horizonte en presentar esas nubes tristemente sombrías, grises ó parduzcas, en monstruoso agolpamiento; no se retrasará el azote de la ventisca, el horrible sacudimiento de la galerna, la torrencial avalancha de la lluvia, el desgrane estridente del granizo, la yerta invasión de la nieve, la temerosa claridad del relámpago ó el horrísono zumbido de los truenos. No tardará en entenebrecerse el ambiente, entoldarse el cielo y brumarse los horizontes; no tardará el mar en perder el manso deslice de sus ondulaciones, la azulosa serenidad de sus aguas, la majestad augusta de su armonía; no tardará en hinchar sus olas y enviarlas tumultuosas en impetuoso ariete, á sacudir la costa con el bramido de su ruido de choque y la abundancia aparatosa de su cabellera de espumas.

En el tétrico cuadro de la tormenta marina destacan las míseras barcas pesqueras castigadas por el vendabal; tan pronto parecen hundirse en los ignotos abismos del líquido elemento como se las ve remontar sobre las olas en batalla, víctimas de la tempestad, suspirantes por el abrigo y la seguridad del puerto; ellas son también gaviotas simbólicas que buscan su presa en el mar esquivando sus furores; ellas intentan asimismo ganar el muelle protector para eludir el azote de la tormenta, pero sus blancas alas, que no son otra cosa que las toscas telas de su velamen, no pueden como las alas de pluma de las aves marinas alzarse al ambiente para libertarse de la embestida brutal del oleaje; ellas quizá no supieron preveer y adivinar el úgubre augurio del peligro próximo y quedaron rezagadas lejos de la tierra y cerca de la muerte.

Por eso el triste heraldo que las gaviotas constituyen cuando revolotean tierra adentro sobre las rías, infunde en el ánimo un algo de desaliento y de tristura; es el temor á la tormenta, es el horror por sus doloro as hazañas, es la compasión hacia los obreros del mar, es la odiosa resignación contra los castigos con que la Naturaleza enmascara á veces su hermosura y ultraja el sublime emblema de su prodigalidad.

Laureano Lotero Fernández.

Bilbao, Febrero de 1907.

POR PROVINCIAS

FORMIDABLE MOTÍN

Lucha entre bailadores y policías.—Tiros, puñaladas y heridos.

Se reciben despachos de Vigo dando cuenta de un lamentable suceso ocurrido el domingo en el pueblo de Goya, y en ocasión en que la gente joven del pueblo se divertía en un local rindiendo culto á Terpsícore.

Enterado de ello el alcalde mandó al lugar donde el baile se celebraba, á un municipal con objeto de que ordenara la suspensión del baile.

Así lo hizo el municipal, y poco después llegó al salón.

Penetró en él y rogó á los bailadores que en nombre del alcalde, suspendieran el baile por ser cuaresma.

Los mozos todos protestaron negándose rotundamente á complacer al alcalde en su ruego.

Entonces el municipal, viéndose impotente para desalojar el salón, telefoneó lo que ocurría pidiendo auxilio.

A los pocos momentos se presentaron 20 guardias al mando de un jefe.

Este insistió en las mismas manifestaciones del municipal, rogando á los concurrentes que abandonaran el local, para evitar disgustos.

El público contestó acometiendo á los guardias.

Estos repelieron la agresión contestando con una descarga.

El pánico entonces fué espantoso.

Las mujeres corrían despavoridas y la confusión era enorme.

Al oirse los disparos se ieron á relucir armas blancas, que esgrimían los bailadores, trabándose un verdadero combate.

Por fin los guardias, después de no pocos esfuerzos, pudieron disolver el baile, poniendo en fuga á los paisanos.

Restablecida la tranquilidad, se vió que había varios heridos.

Estos fueron trasladados á sus respectivas casas, donde fueron curados.

El total de heridos es de siete.

Todos lo están de bastante gravedad, presentando unos heridas producidas por arma blanca y otros por balas de revólver.

Los heridos son cuatro paisanos, dos guardias y un cabo.

Se han hecho algunas detenciones, habiendo sido presos cuatro mozos, como principales cabezas del motín.

Las autoridades instruyen diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

El suceso ha causado penosa impresión en el pueblo.

Modernismo.

Á un compañero de colegio

Lo que no dejará de extrañarle es que, siguiendo tan de cerca á los culteranos y en lo que pueden á los conceptistas, no hayan *caido* en la cuenta, ó lo *disimulen* admirablemente (este adverbio modifica al *caido* nó al *disimulen*) que ellos, y buena muestra son el tan repetido Góngora y Quevedo, por una feliz coincidencia apenas usaran otros metros que los en su época corrientes y sobre todos el endecasílabo; sin apelar nunca á esas libertades sin fronteras de metro, que no dudo yo tengan cierto dejo musical, pero que las más veces no es sino prosa con acentos combinados que (sin duda por mi pésimo gusto) me producen el efecto de versos prosáicos ó de pésima prosa.

Una, pues, para mí de las faltas garrafales en esta juventud decadente ó delicuescente ó los dos adjetivos al par, es la oscura neblina que palpita en casi todas sus composiciones, que tal vez se origine á menudo de la pobreza de ideas.

Cuando se concibe bien, cuando se ve clara, precisa y distintamente la idea que deseamos exponer, mucho tenemos adelantado para que los demás nos entiendan, y por el contrario, si no concebimos con firmeza; si vagamos, dudamos en las ideas, si no las tenemos fijas, ni tenemos un cuerpo de doctrina en el arte, en la moral, en el derecho que resista los ataques de la crítica; si no estamos cimentados en la verdad de nuestro origen, de nuestros destinos y en todo lo que hace del hombre, no un ser que pasa la vida al acaso, sino un ser libre, inteligente, con finalidad distinta de las plantas y de los brutos; todo se nos vuelve indicar, divagar, hacer reticencias, henchir nuestro discurso de palabras ampulosas, frías, incoloras, que bien examinadas ó no indican lo que expresar queríamos, ó no sabemos darnos razón del por qué empleamos tales expresiones, y menos aún está persuadida nuestra mente de la verdad de nuestras aseveraciones.

Siendo la sencillez, la claridad, la naturalidad ropaje muy adecuado y vistoso y sentando perfectamente á la poesía por muy elegante coturno que calce, no sé como por tal podrá tenerse esto del mismo Rubén Darío en *Era un aire suave:*

«La orquesta perlaba sus mágicas notas,
un coro de sones alados se oía;
galantes pavanas, fugaces gavotas
cantaban los dulces violines de Hungría...
Al oir las quejas de sus caballeros,
ríe, ríe, ríe la divina Eulalia,
pues son su tesoro las flechas de Eros,
el cinto de Cipria, la rueca de Onfalia.»

No niego yo que todo ese laberinto griego suponga cierta erudición pagana, si tu quieres, pero la erudición no es la poesía.

Ni son menos enrevesados y mitológicos los del siguiente «*Responso*» del mismo á Verlaine:

«Padre y maestro mágico, liróforo celeste
que al instrumento olímpico y á la siringa agreste
diste tu acento encantador;»

(El encantador encanta poco y tiene la magia de formar un verso de nueve sílabas que para combinarlo con los de quince es preciso recurrir á un litóforo menos agreste que pulse más celeste olímpica siringa.)

«diste tu acento encantador *(punto y coma)*
panida» (punto. No lo entiendo; pusiera otra *coma* y me lo explicaría, porque no viene mal que *coma* el pan que luego viene.)

«panida; ¡Pan tu mismo, que coros condujiste
hacia el propileo sacro» (¡panida! digo ¡carape! se quedó en el propileo (tradúzcase «vestíbulo»): no alcanzo á meterlo en el templo. Cuando yo deseo meter á uno en el Congreso no digo que lo llevo á los leones que hacen la guardia.)

«hacia el propileo sacro que amaba tu alma triste,
al son del sistro y del tambor.»

Este *son* no me suena ó me suena como sonaba la música á Napoleón; á tambor, aunque sea música de sistro.

Y aquello de Antonio Machado:

«Nosotros exprimimos
la penumbra de un sueño en nuestro vaso...»

¡Exprimir es!

«y algo que es tierra en nuesta carne, siente
la humedad del jardín como un halago.»

Ni sabemos como se se exprime la penumbra, ni qué entiende el poeta en el sueño por penumbra, ni si en esa iden habrá luz suficiente para que veamos exprimir, ni qué vaso es ese en que se exprime el líquido, ni que tierra sea esa que hay en nuestra carne, ni nada absolutamente. Solo se exprime el caldo materialista que despide un olorcillo á carne que ¡ya, ya! Pues la carne ó es toda tierra y vida el alma; ó, sin el alma, es vida el cuerpo, y entonces si que puede la carne dividirse en algo que es tierra y algo que no lo es, pero esto pugna con la tesis cristiana.

Firma H.

(Continuará)

INFORMACIÓN POSTAL

(DE LA AGENCIA FABRA)

Salvamento

Lasude 24.—Tres barcos francés, ruso é italiano están trabajando con actividad para salvar el casco del «Imperatrix», cuya proa es lo único que se ve fuera del agua.

Por haber ocurrido la catástrofe durante la noche, se teme y considera muy probable haya sido considerable el número de víctimas.

Es tal el estado de estupor en que se hallan los supervivientes que no pueden dar detalles sobre las causas, circunstancias, ni peripecias del naufragio.

Empresas en Marruecos

París 24.—De «Le Temps».—Berlín 24.—Acaba de constituirse en Marruecos un Sindicato alemán cuyo objeto es enviar á dicho país misiones de estudio y exploración, tomar parte en las subastas de obras públicas y prestar apoyo financiero á

cuantas empresas alemanas lo necesiten para competir con empresas de otras naciones.

Dicho Sindicato lo forman la casa «Bleichrader y Mendelssohn», el «Deutsche Bank Berliner», el «Handeligeschaft disconto» y una Compañía de Navegación de Oldemburgo.

Barco en salvo

Ferrol 24.—Remolcado por el vapor noruego «Lesseps», acaba de entrar de arribada forzosa en este puerto el vapor de la misma nacionalidad «Haugesund», que por haber perdido la hélice á consecuencia de un violento temporal que le sorprendió en alta mar, estuvo largo tiempo sin gobierno á merced de las olas.

La tripulación está sin novedad.

En Rusia

San Petersburgo 24.—En contra de cuanto han aseverado los periódicos, al afirmar que eran inofensivas las bombas halladas el día 11 del actual en un chimenea de la casa de monsieur Witte, resulta, de las diligencias practicadas por el juez instructor y de los experimentos realizados por el perito químico nombrado al efecto, que dichas bombas contenían poderosos explosivos, cuya fuerza expansiva era más que suficiente para destruir la referida casa.

Sólo el defectuoso funcionar del mecanismo de relojería que había de provocar la explosión, se debe, pues, el que haya fracasado el atentado.

La salud en Palma

Palma 24.—Ha fallecido en esta capital D. Miguel Santandreu, que pertenecía al partido maurista local. Fué diputado á Cortes por Mallorca y alcalde de Palma.

El partido conservador le tenía designado para candidato á diputado en las próximas elecciones provinciales.

Continúan estacionadas en Palma las enfermedades conocidas por los nombres de viruela y glosopeda.

Ahora el sarampión azota duramente á las criaturas de poca edad. Durante lo que va transcurrido del presente mes han fallecido 24 niños de ambos sexos víctimas de dicha enfermedad.

De viaje

Lisboa 25.—El Doctor D. Claudio Pinilla, Ministro de Negocios Extranjeros de la República de Bolivia, sale hoy con dirección á Madrid.

Víctimas de un naufragio

La Canea 25.—El número de víctimas del naufragio del vapor «Imperatrix» asciende á 40.

Todos pertenecen á la tripulación.

El maíz

Buenos Aires 25.—A consecuencia de la sequía, el consumo de maíz en las repúblicas de la Argentina y Uruguay aumentará considerablemente. En su consecuencia, la exportación á Europa quedará muy reducida.

El petróleo en la guerra

Londres 25.—El periódico «The Globe» dice que los ensayos hechos durante los últimos días con el petróleo en la marina de guerra, ha debido dar buenos resultados, puesto que el almirantazgo inglés ha decidido aumentar el número de los puertos donde habrá depósitos de este mineral.

Además del de Devanport, figurarán los puertos de Soxtsmonth, Malta, Gibraltar y Sherness, los cuales estará por trabajos en tierra que podrán contener de 9.060.000 litros, á 130.590.000.

El gasto de carbón para la flota quedará pues disminuido en 1.400.000 toneladas.

Contra el celibato

Comunican de Nueva York que en el Estado de Iowa (Estados Unidos), se ha votado una ley contra los célibes.

Dicha ley im one la multa de 25 dollars á los solteros que leguen á los cuarenta años sin haber contraído matrimonio.

A los que pasan de cuarenta años permaneciendo célibes, castiga la ley con la pena pecuniaria de 35 dollars.

El producto líquido de estas condenas será destinado al mantenimiento de un Asilo benéfico para jóvenes extraviadas.

En el estado de Mithuri todavía pretenden ser más rígidos é intransigentes con los *mozos*.

El término ó límite para el celibato lo fija la ley en los veinticinco años.

Todo lo que sea pasar de ahí sin matrimoniar será castigado ante la ley con las mismas multas que en los Estados de Iowa.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una Comisión, compuesta de los diputados provinciales don Lope de la Calle Martín, don Rufino Cano de Rueda y don Timoteo de Antonio Gil, para que gestionen en Madrid, asuntos relacionados con los caminos vecinales y la Beneficencia provincial.

—Quedar enterada de una comunicación dirigida por el señor director de Carreteras provinciales, en la que hace constar que tiene verificados todos los estudios de los caminos vecinales que figuran en el contrato celebrado con el Estado, manifestando al mismo tiempo las longitudes totales que han resultado en cada partido judicial.

—Señalar nuevamente á licitación para la construcción del camino vecinal de Aldehorno á la carretera de Aranda á Cantalejo, para el día 11 del próximo Marzo y hora de las once de la mañana.

—Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económicas que han de regir en la construcción del camino vecinal de Chañe á Fuente el Olmo de Iscar y señalar el día 11 de Marzo próximo y hora de las doce de la mañana, para que se celebre la correspondiente licitación.

—Acceder á lo solicitado por Gregorio Herrera Trapero y su esposa Anastasia de San Frutos, vecinos de Barcimuel, que pedían les fuera concedido el expósito Julio de San Sabas, de 14 años, para tenerle en su compañía y enseñarle el oficio de zapatero á que el Gregorio se dedica.

—Abonar las cuentas presentadas por don Luis Díaz, por valor de 1734 50 pesetas, y 955 pesetas, respectivamente, con cargo la primera al capítulo de imprevistos y la otra al correspondiente del presupuesto en ejercicio.

SANTA MARÍA DE NIEVA

EL CRIMEN DE MIGUELÁÑEZ

El origen del hecho.-El matador y la víctima. Trabajos del juzgado.

En las primeras horas de la mañana de hoy, salió este Juzgado de Instrucción para el inmediato pueblo de Miguelañez, donde se había cometido un crimen.

Según noticias que llegan hasta nosotros, ayer, sobre las siete de la noche, hallábanse en una taberna de aquel pueblo varios vecinos del mismo.

Dos de estos discutían acaloradamente sobre quién de ellos debía pagar el importe de un cuartillo de vino.

Intervino un tercero, llamado Dimas Herranz Vela. Este, tal vez con el propósito de dirimir la cuestión pacíficamente, propuso que pagasen «el cuartillo de vino» entre los dos contendientes.

Uno de estos llamado Prudencio Nicolás Bartolomé se encaró con el Dimas y le increpó duramente, por intervenir en el asunto. Inmediatamente, y en ademán poco tranquilizador, salió de la taberna el citado Prudencio dirigiéndose, al parecer á su casa.

Minutos después marchó también Dimas con dirección á la suya.

Tenía este que atravesar la plaza del pueblo y cuando llegaba á este punto, fué sorprendido por el Prudencio que, sin hablarle, le agredió, infiriéndole tres puñaladas á consecuencia de las cuales murió á las cuatro horas.

El muerto era viudo, de oficio labrador, de 32 años, y deja un hijo de corta edad. Tenía en su compañía á su padre, anciano de 78 años de edad.

El agresor es casado, tratante en paños, de 44 años de edad. Tiene tres hijos, de 17, 14 y 9 años respectivamente.

También el Prudencio está herido en la rótula de la pierna izquierda; pero créese que él mismo se ha producido voluntariamente la herida que tiene y que ha sido calificada de pronóstico reservado.

El juzgado ha procedido con gran actividad.

Por ello merecen plácemes el muy competente juez de Instrucción don José Zaragoza y el ilustrado escribano de este juzgado, don Carmelo Velasco.

Conducido en un carro y custodiado por la guardia civil, ha sido traído á esta villa el citado Prudencio Nicolás (a) «El Chispa», que ha ingresado en esta cárcel de partido, hoy á las cuatro de la tarde.

El arma con que «El Chispa» hirió mortalmente á su víctima, es, según nos dicen, un cuchillo de grandes dimensiones.

Estamos dispuestos á rectificar cualquiera inexactitud cometida en el relato que hacemos de este crimen que ha impresionado hondamente al pacífico pueblo de Miguelañez.

Corresponsal.

Febrero 25 1907.

INGRESO EN CORREOS

La «Gaceta» publica la real orden disponiendo se convoque á oposiciones para ingreso en el cuerpo de Correos y el programa á que han de sujetarse los ejercicios.

Según dicha disposición, los que aspiren á tomar parte en las oposiciones deberán reunir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 las siguientes condiciones:

1.ª Ser español.

2.ª Haber cumplido dieciseis años y no exceder de treinta el último día señalado para la presentación de las instancias.

3.ª No haber sido sentenciado por los Tribunales de Justicia á pena aflictiva ó correccional, ni encontrarse procesado por delito.

4.ª No tener defecto físico que les inhabilite para el servicio.

5.ª No encontrarse separado de cualquiera de los Cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.

6.ª Acreditar buena conducta.

7.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

Asimismo habrán de solicitar de la Dirección general la admisión á los ejercicios en plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», acompañando á sus instancias los siguientes documentos:

1.º Certificación del acta de nacimiento.

2.º Certificados de buena conducta, expedidos por el alcalde y párroco de su domicilio.

3.º Declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad á que se refieren los números 3.º, 4.º, 5.º y 7.º, antes expresados, del artículo 15.

De los acuerdos de la Dirección general declarando admitidos ó excluidos de la oposición á los solicitantes se les dará conocimiento por medio de relaciones de unos y otros, que se fijarán en el cuadro de edictos de dicho Centro dentro del plazo determinado en el artículo 18, para que puedan los segundos hacer uso del derecho de alzada que en el mismo precepto se les concede, y en igual forma se notificará á los primeros la fecha en que deban presentarse al reconocimiento facultativo de su aptitud física, que tendrá principio el día 15 de Abril; entendiéndose que la admisión de los opositores es condicional y subordinada á la expresada prueba interin no se verifique.

El sorteo de los declarados útiles se verificará el día 23 de Mayo, y los ejercicios comenzarán el día 1.º de Junio próximo.

De instrucción pública

Toma de posesión

El alcalde de Estebanvela, pone en conocimiento de la Junta provincial de Instrucción pública, que con fecha 20 del actual ha tomado posesión del cargo de maestra interina de la escuela pública incompleta del agregado Francos, Doña Fuencisla Gómez Pinto, para la que fué nombrada por el Rectorado Central.

Oficio

El Alcalde de Labajos participa que el maestro interino de la Escuela de aquel pueblo don Pablo Rodríguez ha fallecido, encontrándose por tanto la mencionada escuela, sin persona al frente de la enseñanza.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Final de la vista de ayer

En la causa sometida en el día de ayer al conocimiento del Tribunal del Jurado, éste emitió veredicto de culpabilidad, pero apreciando sólo, en la ejecución de los hechos, el delito de hurto.

La sentencia

Esta fué condenatoria, imponiendo al procesado Jesús Ramos Cornejo, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y como quiera que el acusado tenía cumplida esta condena con exceso, se decretó en el fallo la inmediata libertad del condenado.

El distinguido letrado Sr. Burgos fué muy felicitado, por el éxito obtenido con la defensa del procesado en esta causa.

El juicio de hoy.

La causa cuya vista ha dado principio en la mañana de hoy, es sin disputa la más importante de las sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado en el presente cuatrimestre, y como prueba de ello basta decir que son seis los procesados que ocupan el banquillo.

La causa, como ayer anunciamos, procede del Juzgado instructor de Riaza, y fué seguida por el delito de robo contra Mariano Pérez Mas, Pedro de Gracia Expósito, Juliana Moreno Martínez, Zacarías Leganés Moreno, José Leganés Moreno y Lucio Moreno Sanz.

El ministerio público está dignamente representado por el elocuente abogado fiscal señor don Gabriel de Cáceres, y la defensa de los procesados por los distinguidos letrados señores don Lope de la Calle y don Feliciano Burgos.

El hecho, según le refiere el ministerio fiscal, fué el siguiente:

En la noche del día 30 al 31 de Diciembre del año 1904 los procesados, hallándose de acuerdo, saltaron las tapias del corral de una casa propiedad de Saturnino González, vecino de Cedillo de la Torre y se apoderaron de dos arados con sus rejas, los cuales abandonaron en una finca de las afueras del pueblo.

Acto seguido de realizado el hecho anterior, se dirigieron al comercio de tejidos que en el mencionado pueblo posee Cesáreo Pérez y con las dos rejas de los arados que habían sustraído, rompieron la cerradura de la puerta, y penetrando en el local de la tienda, se apoderaron de 2 067 pesetas en géneros que se repartieron entre Mariano, Pedro y Zacarías, en cuyo poder han sido encontrados gran parte de éstos.

A los procesados Mariano Pérez, Juliana Moreno y Lucía Moreno, se les acusa también en esta causa, por el delito de nombres supuestos, pues parece ser que con el fin de ocultar los delitos que habían cometido, usaban de otros nombres que no eran los anteriormente dichos, que son los verdaderos.

La vista

La sesión celebrada por la mañana, ha estado toda ella dedicada al examen de los procesados, habiéndose suspendido la vista á las dos de la tarde para continuarla á las cuatro.

El número de testigos que han de desfilar en esta causa es crecido. De las declaraciones más importantes de los mismos, como de todo el curso de la vista, daremos cuenta á nuestros lectores en nuestra edición de mañana.

BOLETIN ECLESIASTICO

El «Boletín Oficial eclesiástico de la Diócesis», correspondiente al día de hoy, publica, entre otras materias menos importantes, una circular del Ilmo. Sr. Obispo, en la que declara S. S. I. que la Intendencia de la Real Casa no venía obligada á sostener las dotaciones del Personal y Material de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del Real Sitio de San Ildefonso, después del Concordato y Arreglo parroquial, y mucho menos después de la agregación de la Colegiata de San Ildefonso á la jurisdicción del Ordinario de Segovia; declaración que robustece nuestro venerable Sr. Obispo con el testimonio autorizado del que fué dignísimo Prelado en esta Diócesis y hoy de la de Córdoba Excmo. Sr. D. José Pozuelo Herrero, quien estima, á su juicio, perfectamente legal la supresión por la Intendencia de la Real Casa de las mencionadas dotaciones, debiéndose únicamente su continuación hasta la fecha al desprendimiento generoso de los Reyes.

Con esta circular quedan desvanecidos por completo los rumores, no exentos de intención, que apropósito de las dotaciones suprimidas, han venido circulando por la prensa.

—Publica también el mismo «Boletín» un decreto de la S. C. de Ritos sobre incensación de las Misas cantadas sin Ministros; un edicto del Provisorato citando á Benito Rodríguez y Baltasara Failde, cónyuges, para que en el término improrrogable de 15 días, comparezcan á dar ó negar á su hija Encarnación Escolástica, el consejo que necesita para casarse; una Circular de la Secretaría de Cámara, mandando recoger los Santos Oleos; var os avisos útiles á los señores Curas, y una Relación de los trece pobres ancianos, agraciados con el traje de Apóstol, cuyos nombres y Parroquias de que proceden, damos á continuación:

1. Basilio Serrano, del Salvador.
2. Vicente Gómez Luengo, de Zamarramala.
3. Bernabé Laguna Martín, del Salvador.
4. Francisco Revilla Otero, de Torreiglesias.
5. Mariano Mecedos, de San Millán.
6. Juan del Real Puente, de Navas de San Antonio.
7. Víctor Escribano González, de San Millán.
8. Antonio Pérez Callejo, de Los Huertos.
9. Cayetano de Frutos Martín, de San Millán.
10. Nemesio González Herrero, del Salvador.
11. Juan Gómez, de Torrecaballeros.
12. Domingo Martín Sanz, del Salvador.
13. Julián Rodríguez Francisco, del Salvador.

BANDO

Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado el siguiente:

«D. José Rodríguez Fraile, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER:

Que el excesivo número de perros que vagan por la vía pública exige la adopción de enérgicas medidas, cuya práctica interesa por igual á todos los vecinos, ya que aquellas tienden á evitar lamentables accidentes que pudieran ocurrir con grave daño para las personas ó las cosas y por ello me propongo ser inflexible en el cumplimiento de cuantas disposiciones relativas al asunto, contienen las nuevas Ordenanzas municipales.

A ese fin, y para que por nadie pueda alegarse en su día ignorancia ó desconocimiento de tales prevenciones, considero un deber inexcusable de elemental prudencia, recordarlas por medio del presente bando.

Son las siguientes:

1.ª Los dueños de los perros, declararán en la sección correspondiente del Ayuntamiento los que tengan, á fin de que sean matriculados, y se les entregue una chapa con el número de inscripción, que será colocada en el collar del perro.

2.ª También deberán llevar un bozal de cuero ó alambre, siempre que no fueren conducidos por sus dueños con cadena ó cordón.

3.ª Los perros que se encuentren en la vía pública sin los mencionados requisitos, serán recogidos por los dependientes de la Autoridad y conducidos á un depósito destinado al efecto, en cuyo punto permanecerán 48 horas, durante las cuales podrán reclamarlos los interesados, previo

pago de la multa correspondiente, y pasado dicho plazo, sin haberles recogido, serán muertos por el sistema de asfixia instantánea ú otro procedimiento culto, y enterrados en sitio conveniente.

4.ª Se prohibe excitar á los perros uno contra otro para que luchen ó riñan, y el hacerlos correr detrás de los transeuntes ó azuzarlos.

5.ª Cualquiera que tenga algún perro atacado de hidrofobia, dará parte desde luego á la Autoridad municipal.

6.ª Todas las personas que tengan perros, cuidarán de retenerlos dentro de sus casas en el momento que se anuncie que algún otro de la Capital ó campo de su jurisdicción, se encuentra atacado de aquella enfermedad, no soltándolos hasta que desaparezca la posibilidad del peligro.

7.ª Los agentes de la Autoridad darán cuenta por escrito á la Alcaldía de los daños que produzcan los perros á las personas ó las cosas, para someter el conocimiento del hecho á la Autoridad judicial.

Después de esto, réstame sólo advertir que trascurridas veinticuatro horas desde la publicación de este bando, procederán los dependientes de mi autoridad á recoger los perros que se hallen en la vía pública sin las condiciones que marcan las prevenciones 1.ª y 2.ª, conduciéndolos al depósito destinado al efecto que es uno de los locales del edificio municipal denominado «Cuadras de San Juan», en cuyo punto permanecerán cuarenta y ocho horas, durante las cuales podrán reclamar su devolución los interesados, previo pago de la multa correspondiente, en la inteligencia de que pasado dicho plazo, sin haberlo recogido, se dará estricto cumplimiento al último extremo de los contenidos en la prevención 3.ª

Segovia 21 de Febrero de 1907.—José Rodríguez Fraile.»

NOTICIAS

Destino

Ha sido destinado á la Comandancia del Ferrol, nuestro distinguido amigo el Comandante de Artillería don Antonio Osset.

Su ausencia será muy sentida en Segovia, donde cuentan los señores de Osset con tantas y tan merecidas simpatías.

Viajeros distinguidos

Han llegado á Segovia los marqueses de Santa María del Villar, con motivo de hallarse ligeramente enfermo su hijo, el alumno de la Academia de Artillería don Jesús Quiroga, al cual deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Pasos de Semana Santa

Han llegado, convenientemente embaladas, las imágenes de los Pasos que se han de sacar en procesión el día de Jueves Santo.

Constituyen sus esculturas verdaderas obras de arte que no dudamos llamarán poderosamente la religiosa atención del pueblo segoviano.

La fiesta del árbol

Puesto que el Ayuntamiento con plausible acierto ha acordado la plantación de gran número de árboles en los contornos de la Capital, y aproximándose la época de realizar el acuerdo ¿no podría aprovecharse esta circunstancia para celebrar la culta y bienhechora fiesta del árbol?

Sometemos la idea á los señores concejales, teniendo en cuenta que la realización del proyecto representa muy poco gravamen para el erario municipal.

De comunicaciones

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos, se ha creado una plaza de peatón, que conducirá la correspondencia desde Fuentidueña á Calabazas, Aldeasoña y Laguna de Contreras, con la retribución de 300 pesetas anuales.

Ejercicios

Mañana proseguirán los ejercicios de la Santa Cuaresma en las tres iglesias ya anunciadas del Corpus, San Martín y Santa Eulalia.

Casa de Socorro

A las cinco de la tarde de ayer fué curada en este centro benéfico, Demetria Santos, de 14 años, de un pinchazo en la planta del pie izquierdo.

Después de curada pasó á su domicilio.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo D. Eugenio Montero López, ilustrado veterinario de Cantalejo.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver del conocido industrial y buen amigo nuestro don Miguel Fernández, asistiendo al acto de la conducción un numerosísimo acompañamiento, como prueba de afecto á la memoria del finado.

Reiteramos á la atribulada familia el más sentido pésame.

***

La afligida familia del que en vida fué nuestro buen amigo don Miguel Fernández (q. s. g. h.) da por nuestro conducto las gracias más expresivas, á cuantos tuvieron la bondad de asistir á la conducción del cadáver del finado al cementerio, y á las demás personas que en los momentos de tribulación porque dicha familia atraviesa, les ha prodigado sus consuelos.

Prelado

Se da por hecho el traslado del Ilustrísimo señor Obispo de Palencia, al Arzobispado metropolitano de Sevilla.

Contrabandistas detenidos

Por la Guardia civil de Riaza, han sido detenidos á las doce del día 22 del actual, dos individuos que se dedicaban á la venta de tabaco de contrabando.

Los detenidos dijeron llamarse Blas Reguera Jiménez, de 29 años, y Gabriel Delgado Arjona, de 32, ambos vecinos y naturales de Encinas Reales (Córdoba).

Les fueron recogidos 148 paquetes de tabaco picado de 80 gramos de peso cada uno y 12 paquetes de igual producto, marca el Aguila Imperial.

Los mencionados sujetos, así como el tabaco que se les ocupó, quedaron á disposición del Juzgado de instrucción del partido de Riaza, que instruye las oportunas diligencias.

Concurso á curatos

Hemos oido decir, y estimamos como cierta la noticia, que en breve se anunciará el concurso á curatos en esta Diócesis.

Secretarios de Ayuntamiento

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministro de la Gobernacion, suspendiendo la convocatoria para los exámenes de Secretarios de Ayuntamiento que estaba anunciada para la segunda decena del próximo mes de Marzo.

La salud á los niños

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con ipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa de Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Bien hecho

La campaña francamente moralizadora iniciada por algunos gobernadores de provincia, cunde y se propaga con aplauso de toda persona culta.

El gobernador de Navarra, ordenando sean recogidas todas las postales pornográficas que se pongan á la venta, y más tarde el de Barcelona que ha impuesto una multa á un periódico pornográfico de aquella capital, revelan con sus disposiciones un propósito decidido de impedir se exhiban en sitios públicos obscenidades asquerosas que ofenden al pudor y buenas costumbres.

Nombramientos

Han sido nombrados agentes de segunda clase de vigilancia, con destino en Segovia, don Mariano Muñoz y don Santiago de la Calle.

¡Ojo con los perros!

Nos escriben de la inmediata aldea de Perogordo que en la tarde de ayer se dejó ver por aquel término un perro, al parecer hidrófobo.

Sorprendidos los vecinos con tan inesperada, como poco grata visita, lanzáronse varios de ellos en persecución del animal, consiguiendo darle alcance en el valle de Tejadilla donde le mataron á tiros.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Robo de reses lanares

Comunican de Hontalbilla que en la noche del 11 del actual le fueron robadas al vecino de dicho pueblo Juan Delgado Remondo, tres reses lanares de su propiedad de la tinada que posee en el sitio titulado «Baltasar», de aquel término municipal.

La guardia civil del puesto de Hontalbilla, practica activas gestiones para descubrir el autor ó autores, sin resultado hasta la fecha.

De prisiones

Por la guardia civil han sido conducidos á las Penitenciarías de Burgos y Cartagena, respectivamente, los presos recluídos en la Cárcel de esta Capital, Camilo Allas Martín, Nicanor Molina Prados, Víctor Cano y Vicente Benito, sentenciados por esta Audiencia provincial, los dos primeros por el delito de expendición de billetes falsos y los dos últimos por el delito de homicidio.

Junta municipal

Ayer celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal para dar posesión de sus cargos á los individuos que, por sorteo, les correspondió pertenecer á la Junta municipal.

Ha fallecido á los 20 años de edad, después de una larga y penosa dolencia, el joven Mariano Horcajo, inteligente operario que fué de los talleres del DIARIO DE AVISOS.

Nos asociamos al dolor de su atribulada familia por tan sensible é irreparable pérdida.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado en este centro oficial, nacimiento ni defunción alguna.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 26 (4'30 t.)

Franquicia postal

Se ha firmado un decreto concediendo franquicia postal para los avisos expedidos á la Dirección General, por los encargados de las guías de alcoholes.

El presidente del Consejo

El señor Maura no ha estado esta mañana en su despacho oficial, trasladándose desde Palacio á su domicilio, después de despachar con el Rey.

Los viajes rápidos

El Gobierno se preocupa mucho del punto de escala en Europa, de los viajes rápidos de la Argentina.

No omitirá medio alguno para que sea Vigo y no Lisboa, el puerto donde hagan escala los vapores de estos viajes rápidos.

Al efecto se darán toda clase de facilidades á los pasajeros, y se emprenderán en Vigo obras de embellecimiento, con objeto de hacer agradable la estancia de los turistas en aquella hermosa población gallega.

De Valencia

Se ha desmentido la especie, de la cual se han hecho eco algunos periódicos de la mañana, suponiendo que anoche había sido objeto de demostraciones de desagrado el Arzobispo de Valencia.

Nada ocurre allí de particular, y el ilustre Prelado sigue recibiendo muestras de respeto y simpatía por parte de los elementos más significados de la población.

Disciplina ministerial

Ha negado de la manera más rotunda el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, que el señor Sánchez Toca haya formulado ni piense en formular una protesta contra los procedimientos electorales seguidos por el señor Maura.

Ha añadido el ministro, que esta versión es una solemne paparrucha, que el gobierno inspira todos sus actos en los procedimientos de la mayor corrección, y que si fuera posible someter á un análisis al partido conservador, se vería que en éste resaltaba la más completa homogenidad.

Entrevista

Dáse por seguro que en los últimos días de Marzo, celebrarán una entrevista en Cartagena el Rey Eduardo de Inglaterra y don Alfonso XIII

Con este motivo se reunirán en aquellas aguas las escuadras inglesa y española.

EXTRANJERO

Telegrafían de Roma señalando las impresiones que reinan en el Vaticano, estimándose este victorioso si se realiza la ruptura definitiva del obispado francés y el gobierno de la República.

Briand mismo teme las consecuencias de la entereza del arzobispo de París.

La policía en Marruecos

En breve se hará público el completo acuerdo á que han llegado los gobiernos de Francia y España, en lo que se refiere al planteamiento de la policía internacional de Marruecos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83 30
Amortizable al 5 por 100	101 05
Acciones del Banco	437 00
Acciones de Tabacos	398 00

CAMBIOS

París á la vista	9'00
Londres á la vista	27'56

FABRA.

Boletín religioso.

Santos del día 27

San Baldomero.

Cultos para mañana

(Ejercicios de Cuaresma)

En Corpus, para caballeros, á las seis y media de la tarde, en esta forma: rosario, explicación del catecismo por el M. R. Padre provincial de los Misioneros hijos del I. C. de María y después sermón moral que predicará un Sr. Capitular de esta S. I. Catedral, terminando con el santo Dios y bendición episcopal. En esta misma iglesia se hace el via-crucis á las diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde el culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Martín, para las señoras.—A las seis y media de la tarde, Rezo del Santo Rosario, sermón moral predicado por uno de los señores curas párrocos ó ecónomos de la Capital, terminando con un cántico piadoso propio de la Santa Cuaresma.

—En Santa Eulalia.—Para caballeros y señoras, á dicha hora, el Santo Rosario, explicación del Catecismo, cánticos religiosos, sermón moral, todo á cargo de los RR. PP. Misioneros del I. C. de María y Santo Dios para terminar, alternando con los fieles.

—En San Gabriel y en la V. O. T. de San Francisco.—A las cinco de la tarde el Santo Rosario y Vía-Crucis.

Pasatiempos.

CHARADAS

Por que otra cosa no piense nuestro lector Amannense, decimosle en buenos modos que son pueblos, nuestros *Todos*.

I

Si *prima tres cuarta dos*
grande, podrás resinar,
curarte pronto la tos,
y hasta el pulmón ensanchar.

II

Prima dos, dijo un amigo
al vanidoso Fatuel,
prima dos, tres cuatro digo,
aunque te amargue mi hiel,
que está jugando contigo
el mundo, no tú con él

P. Franco.

MERCADOS

Valladolid 24

Almacenes del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 450 fanegas de trigo, cedidas á 41 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, cediéndose á 41 reales fanega.

Centeno 100 id. á 26 id. id.
Cebada 100 id. á 19 id. id.

El Corresponsal.

Medina del Campo 24

En el mercado celebrado hoy entraron 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 40 y 40'25 reales una.

Centeno á 26.
Cebada á 19 y 20.
Algarrobas á 25.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Líneas de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.